

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10106 ESTEL INGENIERÍA Y OBRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en general conocimiento que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, válidamente celebrada el 30 de junio de 2016, ha acordado por unanimidad proceder a la reducción del capital social de la compañía en la suma de 36.612,39 euros mediante la amortización parcial de las acciones en autocartera, numeradas del 4.341.383 al 4.772.116, ambas inclusive, procediendo a la reenumeración del resto de acciones de la Sociedad, y todo ello a los efectos de adecuar la distribución del capital a la realidad social.

Como consecuencia de lo anterior, se procede asimismo a la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social que, a partir de la ejecución del acuerdo de reducción, pasa a ser de 813.387,61 euros, dividido en 9.569.266 acciones de 0,085 euros de valor nominal cada una de ellas.

Palma de Mallorca, 3 de noviembre de 2016.- El Administrador Único, Antonio Ballester Gornals.

ID: A160081180-1